

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La red de servicios municipales de atención a las necesidades sociales es un instrumento fundamental que da cobertura a la ciudadanía cuando esta se encuentra en situaciones de carencia personal, cuando debe responder a un problema urgente familiar o cuando ha de enfrentarse a una dificultad de convivencia en la comunidad.

Es notorio y fundamental que en cualquier proceso de atención social se considera imprescindible la realización de una valoración adecuada en tiempo y forma, acorde con principios profesionales y de derecho.

Ese modelo se basa en equipos profesionales que, más allá de su alto grado de vocación de servicio, trabajan cada día de manera solícita para resolver, entre otras funciones, las necesidades fundamentales de las personas más vulnerables. Es un servicio esencial para todas las personas que se enfrentan a una emergencia social, que busca romper desigualdades y potenciar los derechos fundamentales que recoge nuestra normativa y por supuesto, que fundamenta nuestro Estado Social, Democrático y de Derecho.

Es sabido las grandes dificultades de personal en servicios sociales que han motivado la realización de varias interpelaciones y preguntas en las Comisiones de Políticas Sociales a lo largo de los últimos meses. Situación que provoca una demora continuada en la atención y, por consiguiente, en la valoración y posterior adjudicación de ayudas. Esto acarrea una ineficacia evidente para resolver problemas cotidianos de familias vulnerables como el alquiler, las ayudas energéticas o para material escolar, que las entidades del Tercer Sector ya han manifestado que están aumentando.

Estas carencias se evidencian en los equipamientos básicos de servicios sociales, así como en las Juntas de Distrito, donde se tramitan procedimientos imprescindibles para acceder a dichas ayudas, incumpliendo los mínimos de atención ciudadana.

Mientras ciudades como Madrid o Barcelona, mantienen una reducción en sus compromisos de atención social en una horquilla de 8-10 días, nuestra ciudad está anclada en casi el doble de días con una media de 19,5 días en el mes de octubre. La quinta ciudad de este país no puede mantener estas cifras.

Estas carencias en personal nos llevan a la ineficacia por desbordamiento de las funciones laborales y al incremento del absentismo por bajas laborales, situaciones que debe prevenir el Ayuntamiento tomando conciencia de la necesidad de cuidar el pilar fundamental de un servicio: las personas que trabajan en ellos.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwmJuwOTEYOTA3NTI3ODY2MTk5

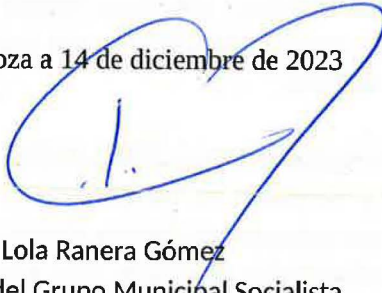
DOCUMENTO	(Cód. 6472) MOCIÓN SERVICIOS ESENCIALES	ID FIRMA	11432487	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA				14 de diciembre de 2023	

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente

MOCIÓN

- 1.- Instar al Gobierno de la Ciudad a garantizar el funcionamiento y apertura de servicios esenciales, equipamientos y Centros Cívicos cubriendo las carencias de personal en servicios básicos de atención a la ciudadanía
- 2.- Instar al Gobierno de la Ciudad a incrementar el número de profesionales destinados a la intervención socio comunitaria en servicios básicos de atención a la ciudadanía que refuercen las políticas y programas preventivos de desigualdad y situaciones de vulnerabilidad.
- 3.- Instar al Gobierno de la Ciudad a anticiparse y garantizar la cobertura ágil en situaciones sobrevenidas como bajas o permisos vinculados a los derechos de los trabajadores.

En Zaragoza a 14 de diciembre de 2023


Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwmJuwOTEYOTA3NTI3ODY2MTk5

DOCUMENTO	(Cód. 6472) MOCIÓN SERVICIOS ESENCIALES	ID FIRMA	11432487	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA				14 de diciembre de 2023	